



Cámara de Diputados aprueba Plan C de AMLO: elimina organismos autónomos

Con 22 votos a favor, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que plantea la eliminación de varios organismos autónomos, incluidos el INAI y la Cofece



En un paso clave hacia la implementación del Plan C impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** ha aprobado en lo general un dictamen que propone la desaparición de varios organismos autónomos fundamentales para la transparencia, la competencia económica y las telecomunicaciones en México.

El dictamen, que fue aprobado con 22 votos a favor y 17 en contra, propone la eliminación de instituciones como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). También se contempla la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).